



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OTR
#EPS en RAT
Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 053-2026-EPS-M/GG

Moyobamba, 25 de marzo de 2026

VISTO:

El Informe N° 0385-2026-EPS-M/GG/GO de fecha 24 de marzo de 2026, Informe N° 016-2026-EPS-M/GG/GO/ODYR de fecha 24 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una empresa pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS Moyobamba S.A, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, el artículo 73° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2023-SUNASS-CD, dispone que: "Las empresas prestadoras deben operar y mantener en condiciones adecuadas los componentes de los sistemas de abastecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, con el objeto de prestar dichos servicios con oportunidad y eficiencia. Para alcanzar dicho objetivo, las empresas prestadoras deben elaborar y ejecutar anualmente programas de mantenimiento preventivo, con el fin que les permitan reducir riesgos (de contaminación de agua potable, de interrupciones o restricciones de los servicios), así como establecer las metas a alcanzar, por lo menos en los siguientes aspectos:

- a) Programa de instalación, mantenimiento y renovación de válvulas de control, válvulas de aire, válvulas de purga y grifos contra incendios.

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EPS MOYOBAMBA S.A., en el artículo 13° numeral 13.6, la Gerencia General en ejercicio de sus funciones está facultada para "Proponer o aprobar las directivas, guías, manuales, protocolos, instructivos y procedimientos de administración, recursos humanos, finanzas, presupuesto, inversión pública, relaciones institucionales y otras, en concordancia con los lineamientos que establezca el Directorio, así como la normativa de dichas materias que le son aplicables, dando cuenta al Directorio de la implementación de las mismas";

Que, mediante Informe N° 016-2026-EPS-M/GG/GO/ODYR, de fecha 24 de marzo de 2026, la jefatura de la Oficina de Distribución y Recolección remite a la Gerencia de Operaciones, el PROGRAMA DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL, VÁLVULAS DE AIRE, VÁLVULAS DE PURGA Y GRIFO CONTRA INCENDIOS DE LA EPS MOYOBAMBA S.A., el cual ha sido elaborado como parte del



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

#EPS en RAT

Empresa productora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 053-2026-EPS-M/GG

fortalecimiento del sistema de distribución de agua potable y seguridad contra incendios en la ciudad de Moyobamba y zonas de influencia, a efectos de ser aprobado mediante acto resolutivo; el mismo que fue validado por la Gerencia de Operaciones, mediante el Informe N° 0385-2026-EPS-M/GG/GO de fecha 24 de marzo de 2026;

Que, dicho programa busca garantizar el funcionamiento óptimo del sistema hidráulico, minimizar las pérdidas de agua no facturada, mejorar la eficiencia operativa, y asegurar la disponibilidad de elementos claves para el control de presiones y la atención de emergencias, como lo son los grifos contra incendios;

Que, en virtud de ello, corresponde emitir el acto resolutivo que disponga la aprobación e implementación del PROGRAMA DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL, VÁLVULAS DE AIRE, VÁLVULAS DE PURGA Y GRIFO CONTRA INCENDIOS DE LA EPS MOYOBAMBA S.A., en cumplimiento del artículo 73° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2023-SUNASS-CD, ya que permitirá optimizar la continuidad y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado, reducir pérdidas de agua, prevenir fallas operativas y emergencias, así como mejorar la eficiencia en la gestión de la infraestructura sanitaria;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01 130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A.; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°1 1001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Por las consideraciones expuestas, con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el PROGRAMA DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL, VÁLVULAS DE AIRE, VÁLVULAS DE PURGA Y GRIFO CONTRA INCENDIOS DE LA EPS MOYOBAMBA S.A., en cumplimiento del artículo 73° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2023-SUNASS-CD, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la implementación y cumplimiento del PROGRAMA DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL, VÁLVULAS DE AIRE, VÁLVULAS DE PURGA Y GRIFO CONTRA INCENDIOS DE LA EPS MOYOBAMBA S.A., bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que el PROGRAMA DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL, VÁLVULAS DE AIRE, VÁLVULAS DE PURGA Y GRIFO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

#EPS en RAT

Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 053-2026-EPS-M/GG

CONTRA INCENDIOS DE LA EPS MOYOBAMBA S.A., entrará en vigencia a partir de la presente fecha, y mantendrá su vigencia hasta que no sea modificada y/o derogada por otro documento o normativa de similar o mayor jerarquía.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Oficina de Distribución y Recolección, la correcta aplicación, supervisión y monitoreo permanente de sus procesos con lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución, en el marco de sus competencias, para lo cual debe ser comunicado con el contenido de la presente resolución.

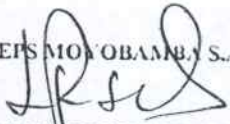
ARTÍCULO QUINTO. - **DISPONER** que la Gerencia de Operaciones, fiscalice el cumplimiento de la ejecución de las actividades proyectadas en los Programas aprobados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTÍCULO SÉPTIMO. - **NOTIFICAR** la presente resolución y su anexo, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Distribución y Recolección, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo
GERENTE GENERAL



EPS MOYOBAMBA S.A.

***PROGRAMA DE REPOSICIÓN Y/O
RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA Y
ALCANTARILLADO.***

**OFICINA DE DISTRIBUCIÓN Y
RECOLECCIÓN**

GERENCIA DE OPERACIONES

Moyobamba, 2026



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
I. OBJETIVO.....	3
II. GENERALIDADES	3
III. REPOSICION Y/O RENOVACION DE TUBERIAS DE REDES DE AGUA.....	3
3.1. Evaluación de redes existentes.....	3
3.2. Método para priorizar la renovacion	4
3.3. Métodos de renovación y/o reposición	4
IV. REPOSICION Y/O RENOVACION DE TUBERIAS DE REDES DE ALCANTARILLADO.....	5
4.1. Evaluación de las redes existentes	5
4.2. Métodos de prioridad para la reposición y/o renovación.....	5
4.3. Métodos para la reposición y/o renovación de redes de alcantarillado....	6
4.4. Criterios técnicos para seleccionar el método.....	6
V. ANEXOS.....	7
PLANO GENERAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO	



INTRODUCCIÓN

La mayoría de los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas presentan una antigüedad superior a los 60 años, pese a que las redes de distribución han sido diseñadas para una vida útil aproximada de 30 a 50 años. Con el paso del tiempo, las tuberías experimentan procesos de deterioro como incrustaciones internas, aumento de rugosidad, variaciones en su diámetro por desgaste y fatiga del material, lo que conlleva a fallas frecuentes y a la interrupción del servicio debido a roturas.

Esta problemática representa una situación crítica, ya que el mantenimiento, reposición y/o renovación de las redes antiguas constituye un componente fundamental para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento. En este contexto, resulta necesario intervenir en aquellas zonas que presentan mayor incidencia de fallas, priorizando la mejora de la infraestructura existente.

En ese sentido, se ha identificado que las intervenciones por renovación de tuberías de alcantarillado se ejecutarán en la calle Santa Mónica cuadra 1 y la calle San José cuadra 2; mientras que, para el mejoramiento de la red de agua potable, se priorizará el Jr. Agricultura cuadra 1, por ser sectores con mayor recurrencia de problemas operativos.

La reposición y/o renovación de redes de agua y alcantarillado en las ciudades constituye un proceso esencial para asegurar la continuidad y calidad de los servicios básicos. Por ello, la EPS Moyobamba considera necesario formular el presente programa, tomando en cuenta el envejecimiento de la infraestructura, el crecimiento poblacional y el incremento de la demanda. Muchas de las tuberías existentes han superado su vida útil, presentando deficiencias como roturas, infiltraciones y reducción de la capacidad hidráulica, lo que genera pérdidas de agua, interrupciones del servicio e incluso riesgos sanitarios.

Asimismo, una adecuada planificación permite ejecutar la sustitución de tuberías de manera oportuna, antes de que ocurran fallas críticas, asegurando la disponibilidad de recursos financieros y mano de obra calificada para la rehabilitación eficiente de las redes.



I. OBJETIVO

Establecer requisitos que deben cumplirse en la reposición y/o renovación de redes de agua y alcantarillado para líneas existentes, para garantizar el acceso continuo y sostenible al agua potable para la población.

II. GENERALIDADES

Reposición: Reemplazo de activos existentes de una unidad productora, cuya vida útil ha culminado (equipamiento y/o mobiliario), que cumplan la misma función dentro del proceso de producción (servicio).

Renovación: Intervenciones orientadas a la recuperación de la capacidad normal de prestación del servicio, con acciones de cambio de las redes existentes por redes del mismo o diferente diámetro o material.

III. REPOSICION Y/O RENOVACION DE TUBERIAS DE REDES DE AGUA

La decisión sobre la reposición o renovación es sensible a la aparición de acontecimientos imprevistos (roturas, fugas, etc.) ligados al deterioro de las tuberías. No se permitirá efectuar trabajos de reposición y/o renovación, en zanjas inundadas con agua y/o desagüe, debiendo ser bombeada para mantener constantemente seco el fondo de la zanja. No se permitirá la descarga del agua bombeada en la vía pública.

3.1. Evaluación de redes existentes

Para definir la rehabilitación o renovación, es fundamental una evaluación exhaustiva de las tuberías en base a los siguientes factores:

- **Deterioro Estructural:** Detectar fisuras, roturas o fugas importantes. Los defectos estructurales tienden a aumentar con el tiempo, por lo que la evaluación debe incluir un historial de defectos por longitud de tubería y tipo de material.
- **Deterioro Hidráulico:** A medida que las tuberías envejecen, su capacidad de transporte de agua disminuye debido a incrustaciones o sedimentos que



reducen el diámetro interno. Se deberá monitorear la presión en diferentes puntos de la red para detectar deficiencias en el caudal.

- **Deterioro de la Calidad del Agua:** El envejecimiento de las tuberías puede provocar infiltraciones, causando un incremento en la turbidez y el riesgo de contaminación del agua, lo cual representa una prioridad inmediata para la renovación.

3.2. Método para priorizar la renovación

Existen varios métodos que ayudan a priorizar la rehabilitación o renovación de las tuberías:

- **Método Hirner:** Evalúa el caudal de agua perdido ($m^3/km-hora$) por unidad de longitud para identificar fugas.
- **Método Parsons:** Se basa en el número de roturas por kilómetro por año. Según su escala, un comportamiento inaceptable (más de 2 roturas por $km/año$) indica la necesidad urgente de renovación.
- **Método Económico:** Compara los costos de rehabilitación con los costos de renovación para determinar el momento óptimo de inversión.

3.3. Métodos de renovación y/o reposición

Métodos con Zanja:

- **Zanja Convencional:** Método tradicional donde se excava una zanja para reemplazar la tubería. Es ideal en áreas con fácil acceso.
- **Zanja Estrecha:** Similar al anterior, pero con menor impacto en la superficie, adecuado para zonas urbanas densas.

Métodos sin Zanja:

- **Perforación Horizontal Dirigida:** Instalación de tuberías bajo tierra sin necesidad de excavar en la superficie, minimizando el impacto en áreas urbanas.
- **Hincado de Tuberías:** Empuje de tuberías bajo tierra, ideal para cruces de carreteras o vías ferroviarias.



IV. REPOSICION Y/O RENOVACION DE TUBERIAS DE REDES DE ALCANTARILLADO

Las redes de alcantarillado, diseñadas para transportar aguas residuales y pluviales, tienen una vida útil determinada que puede verse afectada por la corrosión, la obstrucción por sólidos, el deterioro del material o el colapso por sobrecargas del suelo. La renovación o reposición de estas redes es fundamental para prevenir inundaciones, colapsos y a contaminación del medio ambiente.

4.1. Evaluación de las redes existentes

Los aspectos principales a evaluar son:

- **Deterioro estructural:** Incluye la aparición de grietas, deformaciones, colapsos o desplazamientos de juntas, que afectan la integridad del sistema.
- **Obstrucciones y depósitos:** La acumulación de sólidos, grasa y raíces puede reducir la capacidad del sistema, provocando bloqueos que generan desbordamientos.
- **Infiltración y exfiltración:** Las fisuras y roturas en las tuberías permiten la entrada de aguas subterráneas (infiltración) o la fuga de aguas residuales al entorno (exfiltración), lo que puede contaminar suelos y acuíferos.
- **Condiciones hidráulicas:** A medida que la población crece y aumenta el caudal de aguas residuales, las tuberías pueden volverse insuficientes para la demanda, generando sobrecargas.

4.2. Métodos de prioridad para la reposición y/o renovación

Para decidir si se debe rehabilitar o renovar una red de alcantarillado, se pueden aplicar varios métodos de priorización:

- **Historial de incidentes:** Basado en el registro de obstrucciones, colapsos o quejas por malos olores o desbordamientos.
- **Condición estructural:** Evaluar el estado de las tuberías mediante inspecciones visuales o con cámaras de video, determinando la gravedad del deterioro.



- **Capacidad hidráulica:** Análisis de la capacidad de transporte de las tuberías para determinar si las dimensiones actuales son suficientes para manejar los caudales actuales y futuros.

4.3. Métodos para la reposición y/o renovación de redes de alcantarillado

Existen diferentes métodos, tanto convencionales como sin zanja, que se utilizan en función del tipo y gravedad del problema:

Métodos con Zanja:

- **Reposición total:** Se realiza una excavación para retirar las tuberías dañadas y reemplazarlas por nuevas. Es el método más costoso y disruptivo, pero también el más completo.
- **Zanja Estrecha:** Se usa para reducir el impacto en la superficie, especialmente en áreas urbanas congestionadas. Ideal cuando se requiere cambiar tuberías de corto tramo.

Métodos sin Zanja:

- **CIPP (Cured-In-Place Pipe):** Consiste en la introducción de una manga flexible impregnada con resina que se cura in situ, creando un tubo dentro del tubo original.
- **Sliplining:** Introducción de una tubería de menor diámetro dentro de la tubería existente. Es una solución efectiva en casos donde la capacidad de la tubería es suficiente con una ligera reducción de diámetro.
- **Pipe Bursting (Rotura de tubería):** Implica romper la tubería existente mientras simultáneamente se introduce una nueva tubería de mayor o igual diámetro en el mismo lugar.
- **Microtúneles:** Utilizado para reemplazar o instalar tuberías en áreas donde la excavación no es posible, como cruces de carreteras o zonas densamente urbanizadas.

4.4. Criterios técnicos para seleccionar el método

- **Condiciones del suelo:** Suelos inestables o con alto nivel freático pueden requerir técnicas sin zanja o perforación dirigida.



- **Diámetro de la tubería:** Dependiendo del tamaño de la tubería existente, ciertos métodos serán más adecuados que otros. Por ejemplo, CIPP es efectivo en tuberías de diámetros menores a 1200 mm.
- **Impacto en la comunidad:** En áreas urbanas densas, los métodos sin zanja como el pipe bursting o sliplining son preferibles debido a su menor impacto en la superficie y el tráfico.
- **Durabilidad y vida útil:** Los materiales y métodos utilizados deben asegurar una vida útil prolongada. Tuberías de PVC o PEAD (polietileno de alta densidad) son comunes para redes de alcantarillado debido a su resistencia a la corrosión.

V. ANEXO

6.1. Incidencias Operacionales 2025

Del análisis del dashboard se observa el comportamiento registrado entre los meses de abril a diciembre de 2025, lo cual permite contar con información relevante para la toma de decisiones respecto a las incidencias operacionales generadas en el DANA, tanto por roturas como por atoros en las redes.

En dicho periodo se reporta un total de **140 intervenciones por roturas** y **274 intervenciones por atoros**.





En ese sentido, para el año 2026 se implementará el reporte mensual de las intervenciones realizadas, tanto en las redes de agua potable como en el sistema de alcantarillado, con la finalidad de fortalecer el seguimiento y la gestión operativa.

6.2. Zona identificada para mejoramiento de tubería de agua potable para uniformizar.

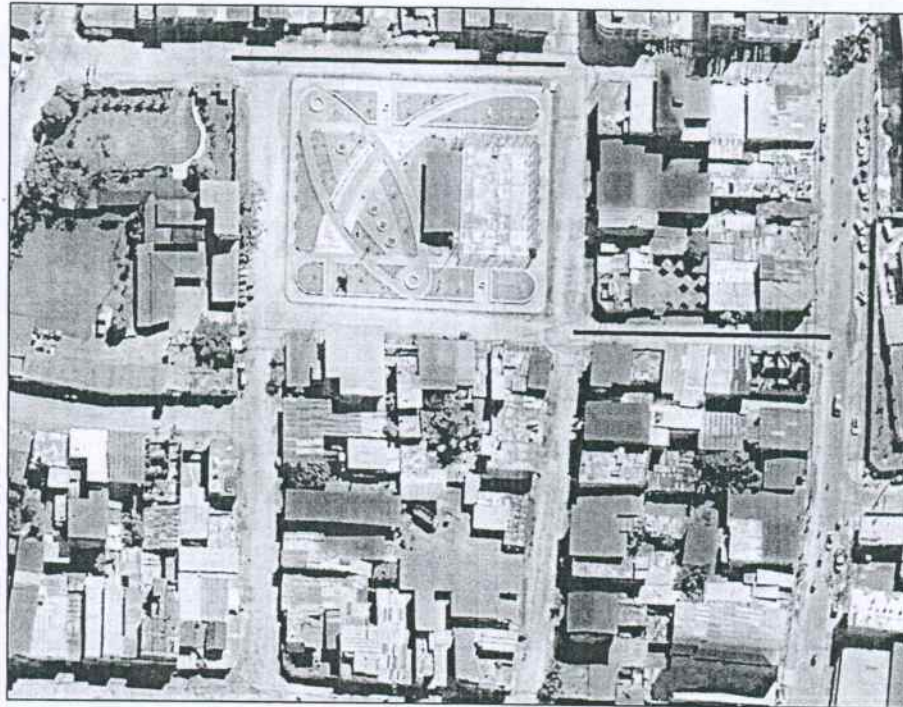
ZONA IDENTIFICADA PARA MEJORAMIENTO DE TUBERÍA PARA AGUA POTABLE				MES DE EJECUCIÓN
UBICACIÓN	DIÁMETRO	LONGITUD	MATERIAL DE TUB.	JUNIO
Jr. AGRICULTURA Cdra 1	110 mm	110 m	PVC	X



Link del Jr. Agricultura Cdra 1. En KMZ:
<https://drive.google.com/file/d/1RUbfp49Zfi81DvBBwlpjPpsXeTsF9dSV/view?usp=sharing>

6.3. Zonas identificadas para renovación de tubería para alcantarillado

ZONA IDENTIFICADA PARA RENOVACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO				MESES DE EJECUCIÓN		
UBICACIÓN	DIÁMETRO	LONGITUD	MATERIAL DE TUB.	AGOS	SEP	OCT
Calle Santa Mónica Cdra 1	200 mm	88 m	PVC	X		
Calle San José Cdra 2	200 mm	73 m	PVC			X



Link del Jr. San José Cdra 2. En KMZ: <https://drive.google.com/file/d/1MDALP-pVZXw6f-XARSpMcGtjpetFwTU/view?usp=sharing>

Link de Jr. Santa Mónica Cdra 1. En KMZ: <https://drive.google.com/file/d/1oLjJhSATbZdMXACzVofhtM3AcfDrLw05/view?usp=sharing>